

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CALZADA DE CALATRAVA

##### EDICTO

Anuncio de apertura de información al público.

Solicitud de licencia de actividad para explotación de rehala de perros, según memoria de actividad redactada por el Veterinario D. Juan Francisco Moreno de la Calle, de D. Marco Antonio Ruiz Cubero.

Por D. Marco Antonio Ruiz Cubero, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de explotación de rehala de perros, según memoria de actividad redactada por el Veterinario D. Juan Francisco Moreno de la Calle, con emplazamiento en la parcela 186 del Polígono 76 del término municipal de Calzada de Calatrava.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calzada de Calatrava, a 16 de agosto de 2021.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

**Anuncio número 2702**